

Bogotá D.C., 21 de julio de 2020.

Señores
PROPONENTES
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a las observaciones presentadas de manera extemporáneamente relacionada con la Invitación Pública a Proponer No. 3000000659 cuyo objeto consiste en “Prestar el servicio de impresión y escaneo con equipos de última tecnología en las diferentes dependencias de LA CÁMARA”.

Por medio del presente documento la Cámara de Comercio de Bogotá, procede a dar respuesta a las preguntas, así:

1. Por favor confirmar el tiempo de ejecución del contrato

Respuesta Observación No. 1:

El tiempo de ejecución del contrato se encuentra señalado en el numeral 16 del Anexo 2 Especificaciones Técnicas”, el cual corresponde a sesenta (60) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

2. Por favor confirmar cuál es el número de usuarios de la Cámara de Comercio de Bogotá

Respuesta Observación No. 2:

1.500 funcionarios aproximadamente.

3. ¿Todos los equipos pueden ser multifuncionales?

Respuesta Observación No. 3:

Debido a los espacios actuales en las cajas de atención al público, no es factible que todas las impresoras sean tipo multifuncional.

4. Con relación a las especificaciones técnicas solicitamos a ustedes permitir que la capacidad de la bandeja de salida sea de: Por lo menos 500 hojas

Respuesta Observación No. 4:

No se acepta la observación presentada, teniendo en cuenta que disminuir las especificaciones técnicas de los equipos con respecto a los que hoy cuenta la CCB y a los

requeridos para la prestación del servicio, tiene un impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual.

Teniendo en cuenta lo anterior, el proponente debe dar estricto cumplimiento a lo señalado en el Anexo Técnico No. 2 - Especificaciones Técnicas.

5. Solicitamos a ustedes no incluir en los formatos de escaneo el formato PDF A-1^a

Respuesta Observación No. 5:

No se acepta la observación presentada, teniendo en cuenta que disminuir las especificaciones técnicas de los equipos con respecto a los que hoy cuenta la CCB y a los requeridos para la prestación del servicio, tiene un impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual.

Teniendo en cuenta lo anterior, el proponente debe dar estricto cumplimiento a lo señalado en el Anexo Técnico No. 2 - Especificaciones Técnicas.

6. Solicitamos a ustedes eliminar los lenguajes de impresión PDF 1.7 y Direct imagen

Respuesta Observación No. 6

El proponente debe dar estricto cumplimiento a lo señalado en el Anexo 2 – Especificaciones Técnicas, sin embargo, es válido aceptar equivalencias siempre y cuando cumplan con lo exigido por la CCB.

7. Solicitamos a ustedes que permitan procesadores duales

Respuesta Observación No. 7:

No se acepta la observación presentada, teniendo en cuenta que disminuir las especificaciones técnicas de los equipos con respecto a los que hoy cuenta la CCB y a los requeridos para la prestación del servicio, tiene un impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual.

Teniendo en cuenta lo anterior, el proponente debe dar estricto cumplimiento a lo señalado en el Anexo Técnico No. 2 - Especificaciones Técnicas.

8. ¿Los equipos de respaldo deben ser multifuncionales o impresoras?

Respuesta Observación No. 8:

En el numeral 3.4 del Anexo No. 2 - Especificaciones Técnicas, se establece el tipo de equipos de respaldo que se requieren para prestar el servicio.

9. Imprimen en aplicativos diferentes a office, en caso afirmativo por favor describir cuales

Respuesta Observación No. 9

La CCB aclara que se realiza la impresión desde todas las aplicaciones Windows que hacen uso de esta función, archivos PDF, Navegadores, Sirep (Es nuestra aplicación desarrollada in house de administración de registros públicos), Gestor Documental OnBase, aplicaciones de la suite adobe profesional, AutoCAD, entre otras.

10. La entidad cuenta con muebles para ubicar las multifuncionales o se deben incluir pedestales o bases

Respuesta Observación No. 10

La CCB posee los muebles para ubicar las impresoras objeto del presente proceso de selección.

11. En los requerimientos técnicos se describe la siguiente solicitud: *“Para todas las impresoras y multifuncionales ubicadas en las áreas administrativas se requiere que los usuarios puedan imprimir y realizar el escáner de forma rápida y fácil de documentos de uso frecuente desde el panel de control de la impresora o multifuncional”*. Por favor explicar el alcance de esta solicitud dado que se pueden dar diferentes interpretaciones.

Respuesta Observación No. 11

Se refiere a la impresión de documentos de uso frecuente como formatos, formularios que se precarguen en la memoria de la impresora.

12. Por último, solicitamos a ustedes ampliar el plazo de entrega de ofertas por lo menos en una semana.

Respuesta Observación No. 12:

No se acepta la solicitud presentada, teniendo en cuenta que, desde el 27 de febrero de 2020, se dio apertura a la presente Invitación Pública, sin embargo, por la situación actual que atraviesa el país se encontraba suspendida, por lo que la CCB, decidió levantar la suspensión de la presente invitación pública a partir del 13 de julio de 2020.

Teniendo en cuenta que la suspensión del proceso comunicada el pasado 26 de marzo de 2020, ocurrió en la etapa de cierre de la invitación, su levantamiento se hará a partir de esta misma fase, por lo tanto, la fecha de cierre será hasta el 23 de julio de 2020 a las 3:00:00 pm.

Cámara de Comercio de Bogotá
[Fin del documento]